

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS**CVE-2016-8540** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Limpias, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2016 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Aumentos en aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
9430	46600	Transferencias a Agrupaciones de Municipios	3.500,00
0110	91300	Amortización Préstamo Plan de Pago a Proveedores	140.000,00
4500	75000	Certificaciones Deuda Histórica del Agua	50.000,00
		TOTAL GASTOS	193.500,00

2º. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	193.500,00
	TOTAL INGRESOS	193.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Re-fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Limpias, 28 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,

María del Mar iglesias Arce.

2016/8540

CVE-2016-8540